



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX 2021-00684363-UNC-ME#FCQ -Sustanciación concurso PAD -de- DCF

VISTO:

Que se deben cumplir con las disposiciones establecidas en el Art. 18 del Reglamento de Concursos de Profesores de esta Facultad (Ord. 3/91 H.C.D. y modif.)

Que a través de la RHCS 59/21 se estableció la continuidad de los concursos docentes,

ATENTO:

Que a los fines de continuar con la tramitación del concurso convocado por Res. HCD 25/22 y sus modif. y siguiendo las pautas fijadas en el Cap. V de la citada Ordenanza, corresponde fijar las fechas de constitución del tribunal, sorteo de temas y de las pruebas de oposición.

A las consultas realizadas con los miembros del tribunal.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Establecer las fechas y horarios que a continuación se indican, para la constitución del tribunal, sorteo de temas y pruebas de oposición que determina el Art. 22 de la Ordenanza 3/91 del H. Consejo Directivo, para proveer 1 (un) cargo de Profesor Adjunto, dedicación exclusiva, del Departamento de Ciencias Farmacéuticas, según se indica:

Sorteo de Temas	15 de septiembre 2022 9 h - Decanato
Constitución Tribunal	19 de septiembre 2022 9 h - Decanato
Prueba de Oposición	19 de septiembre 2022 9.30 h - Decanato

Artículo 2º: A través de la Secretaría de Asuntos Académicos de la Facultad se tomarán las medidas pertinentes para que personal de apoyo administrativo quede afectado, en los días que correspondan, a las tareas inherentes a la sustanciación del concurso indicado en el artículo anterior.

Artículo 3º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC.

